

## ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
NATALIA PIZARRO TRUJILLO	2006-030984	76129169C	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
FERNANDO GABRIEL HERRERO SILVA	2006-018898	76123607R	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
MARIA LUISA LEO GONZALEZ	2006-035721	76120212X	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
MARIA DEL PUERTO JIMÉNEZ SUAREZ	2006-033973	76139756G	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VPE
LUIS MIGUEL PAULE MARTINEZ	2006-016332	76128363L	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ SUAREZ	2006-025726	76011070A	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
CARLOS COBOS BERMEJO	2006-018351	11771258L	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
AINARA MONTESINOS MAYO	2006-025213	76131838K	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
ALEJANDRA LANDIVAR CAMARGO	2006-032140	X6575161J	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
LUIS TRENADO MARTÍN	2006-024788	76120067A	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
CARMELO VARGAS FERNANDEZ	2006-037368	11784299L	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VPE
IRMA MARIA GOMEZ DE MAYORA ALEJO	2006-016144	76133931K	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
JULIAN MARTÍN CANDELEDA	2006-019187	76122253G	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
CONCEPCIÓN ESTELLEZ RAMOS	2006-003639	11783553D	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VPE
CARLOS SIERRA GONZALEZ	2006-035753	49017101F	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VPE/VM
MARIA PILAR SANTOS GIL	2006-019264	11784023L	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
DAVID MARTÍN DIAZ	2006-022310	76115193M	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM

## NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000

VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL

VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL

VM: VIVIENDA MEDIA

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por “Kubus, S.A.”, para la explotación porcina “Valdelinares” ubicada en el término municipal de Olivenza.*

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Integrada presentada por Kubus, S.A. para la explotación porcina “Valdelinares” ubicada en el término municipal de Olivenza, podrá ser examinada durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias

de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

Tal y como establece el artículo 3.h) de la Ley 16/2002 y el artículo 5 del Decreto 187/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, el órgano competente para otorgar la Autorización Ambiental Integrada es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA) de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Esta figura administrativa autoriza y condiciona el funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental y es anterior a la obtención de la licencia de actividad, que deberá conceder, en su caso, el Ayuntamiento correspondiente.

La solicitud de Autorización Ambiental Integrada ha sido remitida por esta DGECA al correspondiente Ayuntamiento.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría Ley 16/2002: Instalación existente incluida en la categoría 9.3.d del Anexo I de la Ley 16/2002, relativa a

explotaciones mixtas, en las que coexistan animales de los apartados b) y c).

— Descripción del proyecto: Adaptación de una explotación porcina de cerdo blanco existente con capacidad para 1.800 cerdas reproductoras, 15 verracos y 4.720 cerdos de cebo, todos ellos en régimen intensivo. La raza explotada es Large White en línea materna. La explotación cuenta con 9 naves para el alojamiento de los animales con capacidad suficiente de secuestro. Dispone de un volumen total para el almacenamiento de los purines de la explotación de 5.904 m<sup>3</sup>.

— Ubicación del proyecto: La explotación porcina “Valdelinares”, está situada en el término municipal de Olivenza (Badajoz) concretamente en la parcela 21 del polígono 2, contando con una superficie total de 11,053 hectáreas, a las instalaciones se accede por la carretera Badajoz-Olivenza (EX-107), accediendo después por el desvío hacia San Francisco de Olivenza.

— Instalaciones:

- 9 naves existentes para el alojamiento de los animales.
- El almacenamiento de purines se realiza en 2 grandes balsas de 2.000 m<sup>3</sup> y 3.000 m<sup>3</sup> (ésta ubicada en la parcela 72 del polígono 2) y dos fosas de recepción y licuado de 400 m<sup>3</sup> y 504 m<sup>3</sup> respectivamente.
- Estercolero existente.
- Lazareto y nave de cuarentena.
- Almacenes e instalaciones administrativas.
- Vestuarios con aseos y fosa séptica.
- Muelle de carga y descarga de animales.
- Vado sanitario y pediluvios.
- Cerramiento perimetral de las instalaciones.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes

pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGECA elaborará una propuesta de resolución y dará trámite de audiencia a los interesados antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de 6 vehículos todoterreno Pick-up para Agentes de la Dirección General del Medio Natural”. Expte.: 0733032CA104.**

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0733032CA104.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 6 vehículos todoterreno Pick-up para Agentes de la Dirección General del Medio Natural.
- c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo establecido en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 142.180,08 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2007.